



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública

**RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO FISCAL 2021**

Administración 20219-2023

**Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE**



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS



REPRESENTANTES DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS



SR. CARLOS ELIAS
SOLIS MAZACÓN
PRESIDENTE



ING. MARLON
TAPIA TAPIA
VICEPRESIDENTE



LCDO. DAVID
ARTURO CUEVA
MORAN
VOCAL



SR. JOHNNY
RODRIGUEZ
SALVATIERRA
VOCAL



SR. PEDRO ABEL
MALDONADO
IBARRA
VOCAL

Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

BUENAS TARDES A LAS AUTORIDADES PRESENTES, Y A MIS MANDANTES QUE SON CIUDADANÍA DEL AREA URBANA Y RURAL DE NUESTRA TIERRA DE ENCANTO Y BONDAD, COMO LO ES SAN CARLOS.

LA TARDE DE HOY VOY A RENDIR CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2021.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

El Gobierno Parroquial San Carlos, rinde cuentas a sus mandantes en base al Art. 83 de la Constitución de la República del Ecuador numeral 11.

Ley de Participación Ciudadana y Control Social

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

Reglamento del Rendición de Cuentas



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

La Rendición de Cuentas se efectuará de acuerdo al Presupuesto asignado por el Ministerio de Finanzas y en base a las preguntas planteadas por el Presidente de la Asamblea Parroquial Periodo 2020-2022, Sr. Alex Haz quien fue parte de la Fase 1 de Rendición de cuentas del año 2021.



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

OFICIO DE LAS PREGUNTAS ELABORADAS POR LA ASAMBLEA ANTERIOR

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIAL DE SAN CARLOS SAN CARLOS - QUEVEDO - LOS RIOS

San Carlos, 23 de febrero del 2022
Of. #010-APSC-2022

Sr. Carlos Solís
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS
En su despacho.



SECRETARIA

De mis consideraciones, -

Reciba un cordial saludo a nombre de quienes integramos la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia San Carlos, en virtud a la resolución N.º CPDCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deberán implementar el proceso de rendición de cuentas que se establece por fases según la resolución antes mencionada.

El GAD Parroquial de San Carlos nos otorgó mediante oficio N.º 019-GADPRSC-2022 con fecha 03 de Febrero del 2022 el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2017-2021, Oferta de campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, Plan Operativo Anual POA, Presupuesto Institucional y participativo, con toda esta documentación y enmarcados en la ley se realizó la consulta a la ciudadanía como lo establece el Art 12 literal a de la resolución N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 donde solicitan que se dé respuesta a las siguientes preguntas que a continuación vamos a mencionar:

- 1.- ¿Cuántas personas asisten al Proyecto de Adulto Mayor y cuál es el presupuesto otorgado para dicho proyecto?
- 2.- ¿Cuántos niños asisten al CDI Otmaro Cedeño y los beneficios que tienen los infantes?
- 3.- ¿Cuántas educadoras contratadas por ustedes trabajan en el CDI Otmaro Cedeño y adjuntar copias de los contratos?
- 4.- ¿Quién realiza el mantenimiento del CDI Otmaro Cedeño, adjuntar copias de las facturas del contratante?
- 5.- ¿Ubicación y nombre de los recintos donde fueron construidos los graderíos de estructura metálica?
- 6.- Según el plan de trabajo se deben de realizar reuniones periódicas ¿Cuántas reuniones de socialización con la ciudadanía para el seguimiento de la gestión y evolución de ustedes han realizado en el periodo fiscal 2021?

7.- ¿De acuerdo al plan de trabajo y propuesta de campaña del periodo 2019-2023 presentado por ustedes ante la ciudadanía indiquen cuales se han realizado con éxito y mencione las que están en gestión?

8.- ¿Desde el inicio de su gestión cuantas resoluciones se han creado?

9.- ¿Cuántas ventas de terreno se han realizado hasta la fecha en el cementerio Salomón Gómez y adjuntar copias de los contratos de dichas ventas?

10.- ¿Cuántos permisos inhumación se han realizado durante el año 2021?

11.- Informe sobre los gastos de las actividades por aniversario y festividades de la parroquia y adjuntar copias de las facturas de los gastos antes mencionados.

12.- Detallar los servicios de horas de maquinas y especificar el sector donde se presentó la necesidad.

13.- Presentar el contrato y la auditoria de la obra del cerramiento del Cementerio Salomón Gómez.

14.- ¿Cuál es el procedimiento para contratar el facilitador de telecomunicaciones?

15.- Adjuntar copias de las proformas presentadas por las empresas concursantes para el cerramiento del Cementerio Salomón Gómez.

16.- Sr. presidente hacer constar si realizo la devolución del dinero no invertido en el C.D.I. Otmaro Cedeño en el periodo 2020 como lo dio a conocer en la rendición de cuenta de dicho año.

17.- ¿Cuál fue la ayuda que le dio al Centro de Salud de la parroquia?

Luego de expresar las preguntas y como lo establece el Art 12 del consejo de participación ciudadana literal c, deseamos se nos brinde todo el apoyo logístico respectivo por parte del GAD Parroquial San Carlos, para seguir en el proceso de la rendición de cuentas. Asimismo, enviamos el listado de nuestro equipo técnico y además agregamos nuestra comisión mixta

NOMBRE	CEDULA	CORREO ELECTRONICO	CELULAR
Haz Carbo Alex Roberto	1205908500	alexrobertino.72@hotmail.com	0986938221
Duarte Pacheco Hernán Eddy	1204571549	Duartehernan90@gmail.com	0993899992
Torres Murillo Adriana Rosalina	1205319799	Rosalinac1985@gmail.com	0995354277
Octavio Chuquilla	1705944393		0959556558
Luis Iván Ochoa Villamar	1202104665		0967873940

Como es de conocimiento público la rendición de cuentas es un proceso participativo con información precisa y suficiente como lo establece el art. 4 de la resolución N.º CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, es por ello que estamos seguros que tendremos las respuestas y las comisiones creadas por ustedes en el tiempo oportuno para así poder seguir con la segunda fase que hace mención dicha resolución.

Conocedores de su alta espíritu de colaboración y compromiso para el cumplimiento de lo legalmente establecido en el tema de la cosa pública nos suscribimos de usted eternamente agradecidos deseándole éxitos en sus funciones.

Alex Haz Carbo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL RURAL



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

PRESUPUESTO TOTAL DEL GAD SAN CARLOS \$438,304.05

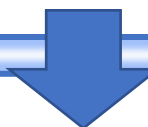
DATOS PRESUPUESTARIOS	
DETALLE	MONTO
<ul style="list-style-type: none">• Asignación del gobierno nacional año 2021	\$ 295.271,26
<ul style="list-style-type: none">• Ingresos por autogestión (proyectos del MIES)	\$ 90,125.34
<ul style="list-style-type: none">• Otros ingresos por competencia de cementerio	\$ 52.907,45
<u>TOTAL</u>	\$ 438,304.05



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

**PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL
2021, ASIGNADO POR EL GOBIERNO
NACIONAL**



EL MONTO TOTAL FUE:

\$ 295.271,26



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

**EL PRESUPUESTO SE
DISTRIBUYE**

30% GASTO CORRIENTE

\$88,581.38



70% GASTO DE INVERSIÓN

\$206,689.88



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

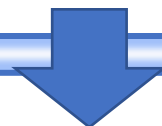
CONCEPTOS	PRESUPUESTO
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	\$ 84,967.10
• Gastos en personal	\$73,236.26
• Bienes y Servicios de Consumo	\$ 3,592.89
• Gastos Financieros	\$ 3,650.78
• Otros Gastos Corrientes	\$ 189.96
• Transferencias Corrientes al Sector Publico	\$ 4,297.21
<u>GASTOS DE INVERSIÓN</u>	\$ 141,911.45
• Gastos en Personal para Inversión	\$75,973.39
• Bienes y Servicios para Inversión	\$38,765.39
• Obras Públicas	\$14,197.72
• Otros Gastos de Inversión	\$ 159.18
• Transferencias al sector publico	\$ 12,815.77
<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	\$ 4,482.03
• Activos de larga duración	\$ 4,482.03



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

PRESUPUESTO
GESTION FIRMA DE CONVENIO
MIES



EL MONTO TOTAL FUE:

\$25,658.31



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

CONVENIOS	
APORTE GAD	APORTE MIES
<ul style="list-style-type: none">• CDI \$ 18.230,55• DISCAPACIDAD \$ 5.057,57• ADULTO MAYOR \$ 2.370,19	<p>CDI \$ 74.060,60</p> <p>DISCAPACIDAD \$ 20.258,98</p> <p>ADULTO MAYOR \$ 9.587,82</p>
<u>\$ 25.658,31</u>	\$103.907,40



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

**PREGUNTAS EFECTUADAS POR
LA ASAMBLEA LOCAL PERIODO
2020-2022**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

1.- ¿Cuántas personas asisten al proyecto de Adulto Mayor y cuál es el presupuesto otorgado para dicho proyecto?

El proyecto cuenta con una cobertura de 150 adultos mayores, los cuales se atendieron en modalidad de teletrabajo durante todo el año 2021.

El presupuesto otorgado para el Proyecto Adulto Mayor “ESPACIOS ACTIVOS” es de \$ 11.958,01 distribuidos de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------|
| - Aporte MIES | \$ 9,587.82 |
| - Aporte GAD Parroquial San Carlos (Cooperante) | \$ 2,370.19 |



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

2.- ¿Cuántos niños asisten al CDI Otmaro Cedeño y los beneficios que tienen los infantes?

El Centro de Desarrollo Infantil esta apto para brindar el servicio a 64 niños y niñas, sin embargo, debido a la pandemia se atendieron bajo la modalidad de teletrabajo.

Los beneficios que reciben los infantes son los siguientes:

- Se realizan dos atenciones medicas al año y los niños con prevalencia los evalúan mes a mes en el casi que haya.
- Los niños que aun faltan de vacunar también se vacunan en las atenciones medicas.
- Potenciar experiencias lúdicas que estimulen el aprendizaje de niñas y niños, mediante el acompañamiento especializado por las educadoras.
- Cumplir con la asistencia alimentaria-nutricional a las niñas y niños del CDI.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

A parte se entregaron materiales contemplados en la ficha de costo tales como: material de aseo, material fungible, materiales didácticos, materiales de oficina, prendas de protección para las educadoras, insumos de bioseguridad, mantenimiento del Centro, para beneficio de los infantes tanto directo como indirectamente, preparándonos así por un retorno progresivo.

Durante el año 2021 no se entregaron kits de alimentos ya que dentro de los rubros no estaba planificado la entrega de raciones alimenticias de acuerdo a los lineamientos suministrados por el MIES, por lo tanto, el MIES pidió el reintegro de esos valores no ejecutados.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

3.- ¿Cuántas educadoras contratadas por ustedes trabajan en el CDI Otmaro Cedeño y adjuntar copia de los contratos?

De acuerdo a la norma técnica se requiere 7 educadoras en base a la cobertura establecida para la unidad de atención. Por lo que indica que existen 7 áreas dentro de las Instalaciones del CDI del cual son las siguientes;

- Área Las Margaritas: de 12 a 18 meses (9 niños/as).
- Área Los Tulipanes: de 18 a 24 meses (9 niños/as).
- Área Las Rosas: de 24 a 32 meses (10 niños/as).
- Área Los Girasoles: de 24 a 32 meses (9 niños/as).
- Área Las Campanitas: de 24 a 32 meses (9 niños/as).
- Área Las Gardenias 1: de 32 a 36 meses (9 niños/as).
- Área Las Gardenias 2: de 32 a 36 meses (9 niños/as).



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

4.- ¿Quién realiza el mantenimiento del CDI Otmaro Cedeño, adjuntar copias de las facturas del contratante?

Se efectuó el mantenimiento por:

- Pintada de Área de Infraestructura del CDI Dr. Otmaro Cedeño
- Adquisición e Instalación Integral de Luminarias del establecimiento.
- Mantenimiento integral de las Instalaciones eléctricas del CDI Dr. Otmaro Cedeño.
- Adquisición e Instalación integral de las cerraduras del Centro de Desarrollo Infantil.
- Actualización de la línea gráfica del CDI Dr. Otmaro Cedeño
- Cambio de tuberías de agua potable y Adquisición de Bomba de Agua.

Por un valor de \$3,500.00

EL Proceso de contratación se realiza a través de la Plataforma SERCOP (SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA), tal como lo indica la Ley.



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Link de constancia:

http://gadsancarlos.gob.ec/media/rendicion_archivos/ANEXO_PREGUNTA_4.pdf



San Carlos 18 de Octubre del 2021

Sr. Carlos Elías Solís Mazacon
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS
Presente. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
RECIBIDO
18 OCT 2021 HORA: 11:59
SECRETARIA

Por medio del presente me permito saludarle deseándole éxitos en sus labores diarias, y así mismo solicitarle de la manera más comedida nos ayude realizando el arreglo y mantenimiento de la bomba de agua ya que necesitamos para realiza realizar las limpiezas en las áreas.

Por la atención que se le brinde a la solicitud, de antemano le quedo agradecido.

Atte.,



Tnlgo. Clóvis Palacios Cedeño
COORDINADOR DEL CDI DR. OTMARO CEDEÑO



San Carlos 18 de Octubre del 2021

Sr. Carlos Elías Solís Mazacon
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS
Presente. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
RECIBIDO
18 OCT 2021 HORA: 11:59
SECRETARIA

Por medio del presente me permito saludarle deseándole éxitos en sus labores diarias, y así mismo solicitarle de la manera más comedida nos ayude realizando el arreglo y de las chapas de las puertas de las 7 áreas ya que están defectuosas.

Por la atención que se le brinde a la solicitud, de antemano le quedo agradecido.

Atte.,



Tnlgo. Clóvis Palacios Cedeño
COORDINADOR DEL CDI DR. OTMARO CEDEÑO



San Carlos 18 de Octubre del 2021

Sr. Carlos Elías Solís Mazacon
PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS
Presente. –

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
RECIBIDO
18 OCT 2021 HORA: 11:59
SECRETARIA

Por medio del presente me permito saludarle deseándole éxitos en sus labores diarias, y así mismo solicitarle de la manera más comedida nos ayude realizando el cambio del rotulo del CDI por el nuevo logo ya estandarizado por el distrito MIES Quevedo

Por la atención que se le brinde a la solicitud, de antemano le quedo agradecido.

Atte.,



Tnlgo. Clóvis Palacios Cedeño
COORDINADOR DEL CDI DR. OTMARO CEDEÑO



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ"

1) ANTECEDENTES / ALCANCE

El GAD Parroquial de San Carlos, presidido por el Sr. Carlos Solís Maizotín, y los vecinos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, atendiendo las necesidades del CDI "Osmar Cebedó", de acuerdo a lo establecido en el convenio de cooperación interinstitucional, entre el MES y el GAD, bajo este convenio se requiere realizar la contratación de los "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ", para el mantenimiento de este espacio, que fue creado para el aprendizaje dentro permitiendo el crecimiento y desarrollo intelectual de las niñas y niños de esta institución.

Con el fin de estimar el ámbito de parámetro y valoración del anterior, tanto en los niños, niñas y educadoras como también de las padres de familia, beneficiarios de la comunidad San Carlos.

2) OBJETO DEL PROCESO

Contratación de los "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ"

3) OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

3.1.- OBJETIVO GENERAL

Realizar los trabajos necesarios para la contratación de los "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ", con el propósito de garantizar y entender la vitalidad de los bienes públicos con el que cuenta el establecimiento educativo para beneficio de la comunidad San Carlos.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Poner los bienes de infraestructura del CDI "Osmar Cebedó",
- Adquirir e instalar integralmente los suministros del CDI "Osmar Cebedó".

4) ALCANCE

La ejecución del presente proyecto, se realizará de acuerdo a los mercados previamente establecidos, para garantizar el correcto cumplimiento de contratos los "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ".

5) PRODUCTOS ESPERADOS DEL PROCESO

Ejecutar un debido mantenimiento y reparación de la instalación del CDI "Osmar Cebedó", con el objeto de mantener y preservar las instalaciones educativas que sirven de apoyo pedagógico y espacio físico donde las educadoras imparten su conocimiento a los niños, niñas mediante estas situaciones y sobre la base del aprendizaje de la realidad de vivir en la vida con su aprendizaje.

- El mantenimiento y reparación de los 16 de acuerdo al cuadro de contrataciones.
- El objeto debe y de acuerdo a los ejemplos de las imágenes aquí presentadas.

6) PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de la ejecución de los "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ", se da inicio el día de las mismas que serán convocadas a partir de la notificación de haber sido el proveedor elegidos.

7) PRESUPUESTO PRESUNTIVO

El presupuesto es de \$3.700,00 DÓLARES MILES SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en incluir IVA, con sujeción al Plan Anual de Contribuciones respectivas.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL "SERVICIOS PROFESIONALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ"

2) CUADRO DE CANTIDADES AÑOS

3) CODIGO CPC

4) FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El valor se cancelará con el 50% de anticipo y el 50% luego de finalizar el trabajo.

5) PLAZO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se recibirá hasta el día miércoles 10 de noviembre del 2021.

6) TIPO Y FORMA DE ENTREGA DE PROPUESTA

El ofertante deberá entregar la propuesta en físico en la parroquia San Carlos, calle Velasco Ibarra y 9 de Octubre a última hora del correo jp.sancarlos@gmail.com.

REQUISITOS TÉCNICOS CUENTA

Detalle Necesaria Infirma Cuenta

CONTRATO DE OBRA

Composición o la celebración del presente contrato, por una parte, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, perteneciente al cantón Quevedo de la Provincia de Los Ríos, representado por el Sr. CARLOS SOLÍS MAIZOTÍN, en su calidad de presidente del GAD Parroquial, o quien en adelante lo designara CONTRATANTE y por otra el Sr. **ES BRIGID VIBA FERNÁNDEZ**, o quien en adelante lo designara CONTRATADA. Los puntos se otorgan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1.- La contratada con su oferta 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSCNP), y 21 de su Reglamento General (RLOSCNP), el Plan Anual de Contribuciones, con cargo a ejecución de "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ".

1.2.- Para la contratación mencionada, se cuenta con el informe de disponibilidad presupuestaria mediante certificación emitida por el GAD Parroquial Rural San Carlos.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1.- Formas parte integrante del contrato los siguientes documentos: a) las contrataciones de dependencia o la que le corresponde certificar, que acredite la existencia de los fondos presupuestarios y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato; b) los documentos que acrediten la calidad de los componentes y su capacidad para cumplir el contrato, o bien, la capacidad profesional con las condiciones particulares del contrato, no a nombres profesionales de carácter general, del contrato; c) la información relevante, del procedimiento que no ha sido publicada en el Portal Institucional del MES/CNP.

CLÁUSULA TERCERA.- OBJETO DEL CONTRATO

3.1.- El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a ejecutar, instalar y entregar a entera satisfacción de los "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EN EL CDI OSMAR CEBEDÓ".

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

CLASIFICACIÓN: PERDÓN DEL CONTRATO

8.1.- El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE propone al CONTRATISTA, es de \$1.500.000,00 **DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América) en total al IVA.

8.2.- El presente presupuesto es el resultado de los trabajos especificados conforme al orden contemplado en la CONTRATADA por todas sus partes, según lo establecido en el presente contrato, por lo tanto, el presente presupuesto es el resultado del valor agregado que será facturado al precio del contrato conforme al numeral 4.1.

CLASIFICACIÓN: FORMA DE PAGO

8.3.- El presente contrato no se pagará anticipado, y el pago será mandante de la Admonstración del Contrato, que tendrá como destinatario al Administrador del Contrato o entidad que lo gestione autorizada.

CLASIFICACIÓN: GARANTÍAS

8.4.- El presente contrato no tendrá garantía.

CLASIFICACIÓN: ÚTILES

8.5.- El costo para la ejecución y terminación de los trabajos de este contrato será de \$1.500.000,00 **DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** en total al IVA.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

8.6.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

8.7.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

8.8.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

8.9.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

8.10.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 12002824001
FACTURA

N.º: 494565585

FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2022

ESTADO: PAGO

VALOR TOTAL: 1.500.000,00

Código	Detalle	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
100	ALICATORIO PARA PANTANOS Y CERRAJES	1	1.500.000,00	1.500.000,00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 12002824001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN

N.º: 001-00000000

FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2022

ESTADO: PAGO

VALOR TOTAL: 1.500.000,00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 12002824001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN

N.º: 001-00000000

FECHA DE EMISIÓN: 01/10/2021

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2022

ESTADO: PAGO

VALOR TOTAL: 1.500.000,00

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

12.1.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

12.2.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
San Carlos - Quevedo - Los Ríos

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

12.3.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

CLASIFICACIÓN: MODALIDAD: MODALIDAD

12.4.- El presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes, el presente contrato se ejecutará en la modalidad de trabajo por partes.

Link de constancia:

http://gadsancarlos.gob.ec/media/rendicion_archivos/ANEXO_PREGUNTA_4.pdf

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueva de Octubre.
Email: jp_sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442 / Web: gadsancarlos.gob.ec



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

5.- ¿Ubicación y nombre de los Recintos donde fueron construidos los graderíos de estructura metálica?

El Gobierno Parroquial San Carlos mediante Resolución N° 035-GADPRSC-2020, de fecha 30 de octubre del año 2020, Resolvió la TERMINACION POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PARADEROS Y GRADERÍOS. Donde solamente se ejecutó el 50% de la obra que fue la construcción de los 5 paraderos y por ende no se llevó a cabo la construcción de los graderíos de estructura metálica.

El Monto por el cual se subió el ejecutado fue de: \$ 22.544,40



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

CARRIEL NAVARRETE JORDY JAIR

*CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES: EDIFICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, EJEMPLO: EDIFICIOS DE OFICINAS, HOTELES, ALMACENES, CENTROS COMERCIALES, BODEGAS, RESTAURANTES, OBSERVATORIOS, IGLESIAS, MUSEOS, INCLUDE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURAS EXISTENTES
*PLANTACIÓN, CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES PARA TERRENOS MUNICIPALES (PARQUES, ZONAS VERDES, CEMENTERIOS, ETC.) Y AJUSTAMIENTO DE VÍAS PÚBLICAS (CARRETERAS, LÍNEAS DE FERROCARRIL Y DE TRANVÍA, VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, PUERTOS)
*ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MAQUINARIO DE METALES: TALADRADO, TORNEADO, FREZADO, ERGÓN, ALBANO, LAMINADO, BROCHADO, APARADO, ABRASADO, ESMERILADO, AFLADO, SOLDADURA, EMPALME, CORTADO, GRABADO, ETCETERA, DE PIEZAS DE METAL REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.
*CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE AVANOS DE PUBLICIDAD AL AIRE LIBRE EN CARTILES, TABLEROS, BOLETINES Y CARTILLERAS.
INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALUMBRADO Y SEÑALES ELÉCTRICAS DE CALLES, ALUMBRADO DE PISTAS DE AEROPUERTOS

*Dirección: 9 de Octubre - Solar 10 y Velasco Ibarra
*Cel.: 0994442171 *Tel.: 05903442 *Email: jaicarnel@hormail.com

Quevedo - Los Rios - Ecuador

FACTURA

SERIE 001-001-00
0000101

Nº. Aut. SRI. 1127128381
Documento Categorizado: NO

R.U.C. # 1207360759001

Fecha: 26 de 08 del 2020

SEÑOR: **CAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.**
R.U.C.: **1260028740001** DIRECCIÓN: **9 de Octubre y V. Ibarra**
TEL.: **052903442** CIUDAD: **San Carlos** Guía de Remisión:

Cant.	DESCRIPCIÓN	V. Unit.	TOTAL
	Construcción de 5 sectores de estructura metálica de diferentes sectores de la Parroquia San Carlos		22.544,40

FORMA DE PAGO

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito/Débito	Otros
----------	--------------------	---------------------------	-------

SUB TOTAL 12%	22.544,40
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	
IVA 12%	2.705,38
VALOR TOTAL	25.249,78

SON:

FIRMA AUTORIZADA:

RECIBI CONFORME:



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 035-GADPRSC-2020
TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PARADEROS Y GRADERIOS

SR. CARLOS SOLIS MAZACON
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

- Que, el 22 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente, aprobó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que fue promulgada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 del 4 de agosto del 2008, la misma que establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamientos de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría que realicen de conformidad a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 1.
- Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700 del 30 de abril 2009 el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expidió el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Que, la Constitución en su art. 95.- las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participaran de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Que, en el Art. 65.- del COOTAD manifiesta que son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- "Los Gobierno Autónomos Descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: b) planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FON0: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS San Carlos - Quevedo - Los Ríos

Que, a través de los múltiples de pliegos de una obligación, los proveedores obtienen información técnica, económica y legal de cada persona de contratación, incluyendo la capacidad de manejar de persona y otros parámetros establecidos en el Sistema Nacional de Contratación Pública, empoderando la eficiencia, eficacia y calidad de los bienes y servicios normalizados para el proveedor, contratando, evitando afectar el trato equitativo para las entidades dejen dar a todos los oferentes, establecer diferencias - ventajas - desventajas - en el mejor entendimiento, conformándose o requiriéndose técnicas que no pueda cumplir la ley de la misma, pero justificando funciones.

Que, el numeral 24 del artículo 6 de la LOGNCP define a los pliegos como los documentos precontractuales elaborados y aprobados para toda actividad de contratación, que se sustentan en los modelos establecidos por el SERCOP.

Que, el Art. 27 de la LOGNCP establece como norma común a todos los procedimientos de contratación pública, la obligación de utilizar los modelos y formatos de documentos precontractuales, y la documentación técnica requerida para la elaboración de pliegos (antecedentes) y contratos, que serán elaborados y modificados por el SERCOP.

Que, el Art. 31 del Reglamento Interoportivo, Admistraciones y Modificaciones de los Pliegos, en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece los requisitos que deben cumplir los pliegos y el Art. 20 del Reglamento de la LOGNCP, determina que los pliegos serán aprobados por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado.

Que, en el Art. 51 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, promulgada en el suplemento No. 399 del 4 de agosto del 2008, establece los casos en que se puede utilizar los procedimientos de Mayor Cuantía, debiendo cumplirse para el efecto lo contemplado en el art. 48 del Reglamento General de la Ley de Contratación.

Que, para esta contratación mencionada se cuenta con el informe de disponibilidad presupuestaria mediante autorización N° 33 emitido por la Intendencia CPA, Carla Fariñas Díaz, de fecha 28 de mayo del 2020, cuyo período presupuestario No. 15.01.22 denominado "CONSTRUCCIONES Y

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS San Carlos - Quevedo - Los Ríos

EDIFICACIONES" por un valor de \$ 53.571.42 (Cincuenta y tres mil quinientos setenta y uno con 42/100) Sin incluir IVA.

Que, como parte del desarrollo de las comunidades el Estado bajo el Art. 363 de la Constitución de la República del Ecuador, "garantiza el derecho de las personas y las colectividades al tiempo libre, la aplicación de las condiciones físicas, sociales y ambientales para su disfrute, y la promoción de las actividades para el esparcimiento, descanso y bienestar de la personalidad".

Que, con fecha 15 de junio del 2020, se subastó el inicio del proceso y se aprobó en pliego N° 08 por el Comité de Compra No. 000-GADPRSC-ESTRUCUTURA METALICAS Y 4 GRADEROS METALICOS EN CANCHAS DE VARIOS RECTANGULOS Y SECCIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS" 0120 presupuesto estimado de \$ 53.571.42 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CUENTRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin incluir el IVA.

Que, a los 25 días del mes de junio del 2020, se adjudicó el contrato al proveedor N° 000-GADPRSC-01-2020 por el Comité de Compra de Compra No. 000-GADPRSC-ESTRUCUTURA METALICAS Y 4 GRADEROS METALICOS EN CANCHAS DE VARIOS RECTANGULOS Y SECCIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS" 0120 presupuesto estimado de \$ 53.571.42 (CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CUENTRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) sin incluir el IVA.

Que, por mutuo acuerdo entre las partes, debido a la dure situación que está atravesando el país y a la restructuración de las asignaciones, el Gobierno Parroquial San Carlos, en junta en sesión de fecha 20 de octubre del 2020

RESOLUCIÓ:
DAR POR TERMINADO EL CONTRATO POR MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE 8 PARADEROS EN ESTRUCTURA METALICA Y 4 GRADEROS METALICOS EN CANCHAS DE VARIOS RECTANGULOS Y SECCIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS, EL CUAL FUE CUMPLIDO EN EL 90 %

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS San Carlos - Quevedo - Los Ríos

RESOLUCION GENERAL

UNICA.- Sin perjuicio de su aprobación y publicación en el Registro Oficial para la plena vigencia de esta Resolución, se deberá proceder con esta resolución.

Notificaciones

Se Compañero Carlos Solis Mazacón
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Se Compañero Juan Pablo Torres
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Se Compañero Juan Carlos Velasco
VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Se Compañero Juan Carlos Velasco
VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Elaborado: Que el proveedor mencionado en el contrato por mutuo acuerdo de las partes, se encuentra en mora de pago de las obligaciones de pago de los pliegos de los proveedores, en consecuencia, se decide dar por terminado el contrato por mutuo acuerdo de las partes, debido a la dure situación que está atravesando el país y a la restructuración de las asignaciones, el Gobierno Parroquial San Carlos, en junta en sesión de fecha 20 de octubre del 2020

Se Compañero Juan Pablo Torres
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Se Compañero Juan Carlos Velasco
VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FON0: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

6.- Según el plan de trabajo se deben de realizar reuniones periódicas ¿Cuántas reuniones de socialización con la Ciudadanía para el seguimiento de la gestión y evolución de ustedes han realizado en el periodo fiscal 2021?

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art 304 del COOTAD, el año 2021 se realizaron las siguientes Reuniones con la Ciudadanía;

- Reunión entre Autoridades del GAD Parroquial San Carlos y Representantes de las Instituciones que conforman la Comisión Parroquial para la atención de emergencia COPAE.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Autoridades del GAD Parroquial y Directiva de Taxi "Soldados de Cristo", mantuvimos una socialización sobre las medidas de prevención contra el COVID-19.

- Autoridades del GAD Parroquial y Directiva de Taxi "Soldados de Cristo", mantuvimos una socialización sobre las medidas de prevención contra el COVID-19.





Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

- Se mantuvo una reunión con los señores comerciantes formales e informales de nuestra parroquia

- Se efectuó una fructífera reunión entre el Comisario de Vía Pública Abogado Ángel Mora, GAD Parroquial y comerciantes formales e informales de nuestra parroquia.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Reunión sobre los derechos de las mujeres y la ruta a seguir en caso de ser víctima de maltrato.

En las Instalaciones del GAD Parroquial se está dando liquido de amonio cuaternario a los líderes de cada Recinto, Barrio, Lotización y Centro de la Localidad para que puedan realizar la fumigación en su sector.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Reunión, recorrido y levantamiento de información del Mercado de la parroquia.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Reunión para la Construcción de una Unidad Médica de Especialidades.

- Con una jornada denominada Plan Vacunarse nuestra parroquia San Carlos se Vacuna.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- En el Gobierno Parroquial San Carlos, a través de los técnicos de la Prefectura, se efectuó una capacitación a los socios de las diferentes asociaciones de nuestra parroquia San Carlos.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Se efectuó la capacitación en "Temas Administrativos y Nutricionales del Cultivo de Cacao" por parte de la Prefectura de Los Ríos, coordinado con el GAD San Carlos.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Recibimos la grata visita de nuestro Prefecto [Johnny Terán Salcedo](#), en el recinto Peñafiel de Adentro, dónde se realizó un evento para la entrega de [33.000 plantas de cacao CCN51](#), a los socios de las diferentes asociaciones agrícolas de la parroquia y sectores aledaños.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Mantuvimos una importante reunión de trabajo con los señores de la Compañía de transportes en tricimotos TAXSANCAR S.A.

- Gracias a las gestiones realizadas como presidente del GAD Parroquial, tres asociaciones fueron beneficiadas a través de la entrega de plantas de cacao CCN51.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Se efectuó la primera reunión con Técnicos del Gobierno de Los Ríos, para la reactivación y creación de nuevas asociaciones.

- Con una gran acogida se efectuó la socialización del Proyecto "Pio Los Ríos", desarrollado por la [Viceprefectura](#) de Los Ríos, bajo nuestra Vice-prefecta Jhoa Chong-Qui.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- En el Gobierno Parroquial San Carlos, a través de sus autoridades, mantuvieron una importante reunión con las instancias de participación ciudadana parroquial, para efectuar el Presupuesto Participativo de manera Virtual.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Autoridades del GAD Parroquial recibieron la grata visita de los padres de familia y niños de la Escuela de Fútbol "Nueva Generación".

- Reunión con la comunidad, Tenencia Política y miembros de la Brigada Barrial de la Parroquia.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Asistí a una socialización con la comunidad, equipo técnico de la prefectura y con la consultora encargada del proyecto de asfalto de la vía El Guineo, Calabi, Puerto Romero y Lechugal.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- En el GAD Parroquial San Carlos, se llevó a cabo una reunión efectuada a través del Programa Mundial de Alimentos y Plan Internacional Ecuador.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Socialización con la comunidad, equipo técnico de la prefectura y con la consultora encargada del proyecto de asfalto de la vía "Pavón-Chipe, La Maravilla".





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- En las Instalaciones del GAD Parroquial San Carlos se mantuvo una capacitación dirigida a mujeres y hombres de nuestra parroquia, por parte de La "Corporación Igualdad por una vida digna".



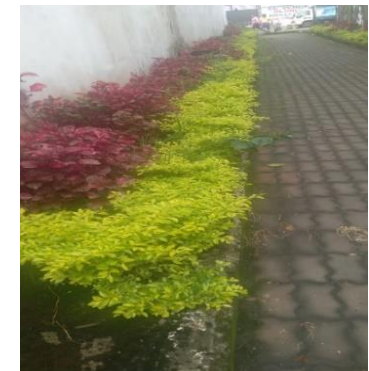


Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

7.- ¿De acuerdo al plan de trabajo y propuesta de campaña del periodo 2019-2023 presentado por ustedes ante la Ciudadanía indiquen cuales se han realizado con éxito o mencione las que están con gestión?

- Componente Biofísico

PROPUESTA DE CAMPAÑA	EJECUTADAS
Promover la gestión a través de convenios con las Instituciones Educativas para proyectos de vinculación.	Convenios con la UTEQ, Instituto de Valencia, Colegio San Carlos.
Proyecto de mejoramiento del ornato en toda la ciudad (plantas ornamentales, jardineras, etc.)	Se realizaron sembríos de plantas ornamentales en el parque de la madre, callejón del estadio y camineras de la avenida 2 de julio.





Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

- Componente Socio-Cultural

PROPUESTA DE CAMPAÑA	EJECUTADAS
Gestionar recursos con diferentes instituciones a través de convenios, para la ejecución de proyectos sociales y de inversión.	Firma de los tres Convenios sociales con el MIES.
Fortalecer la capacidad de acción y atención promoviendo la realización de proyectos que tengan impacto social en niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, a través de la gestión directa y la celebración de convenios interinstitucionales con el sector.	<p>Ejecución de los proyectos sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención a 60 usuarios del proyecto de discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad “discapacidad con amor”. - Atención a 150 adultos mayores del proyecto de adultos mayores, modalidad espacios activos sin alimentación. - Atención a 63 niños y niñas del proyecto de desarrollo infantil (CDI).
Establecer acciones de trabajo coordinando con el MSP para brindar atención medica de primera respuesta y preventiva.	Se coordina con el MSP, para la atención medicas a los proyectos CDI, Proyecto de Discapacidad, Proyecto de espacios activos y a la Ciudadanía en General.
Promover el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en personas con capacidades especiales.	El proyecto de discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad “discapacidad con amor”.
Mantener la infraestructura del área social dedicada al desarrollo de las actividades de los grupos de atención prioritaria, lugar de encuentro donde desarrollan sus actividades.	Servicios de Mantenimiento y reparación en el CDI Otmaro Cedeño, (Pintar las areas de infraestructura, instalar integralmente las iluminarias, mantenimiento de instalaciones eléctricas, instalación de cerraduras, línea gráfica, cambio de tuberías de agua potable y adquisición de bomba de agua del CDI “Dr. Otmaro Cedeño”.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

- Componente Económico

PROPUESTA DE CAMPAÑA

Convocar a talleres de preparación y certificación a los asistentes.

EJECUTADAS

Talleres con la prefectura.





Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

- Componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.

PROPUESTA DE CAMPAÑA	EJECUTADAS
Regeneración integral del cerramiento del Cementerio General San Carlos.	Construcción del tramo 1 del cerramiento perimetral del Cementerio General Salomón Gómez de la parroquia San Carlos, Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos.





Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

8.- ¿Desde el inicio de su gestión cuantas ordenanzas se han creado?

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) dice en su:

Art. 7.- Facultad normativa. - Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los consejos regionales y provinciales, concejos metropolitanos y municipales, la capacidad para dictar normas de carácter general a través de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, aplicables dentro de su circunscripción territorial.

Durante el periodo 2021 hubieron las siguientes Actas;

- 4 Sesiones Extraordinarias.
- 19 Sesiones Ordinarias.
- 24 Resoluciones.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

9.- ¿Cuántas ventas de terreno se han realizado hasta la fecha en el Cementerio General Salomón Gómez y adjuntar copias de los contratos de dichas ventas?

La delegación de Cementerio precedida por el Señor Pedro Maldonado y el Señor Johnny Rodríguez, en el año 2021 comprendido para el periodo fiscal de rendición de cuentas se vendieron 126 terrenos al contado y 10 terrenos a crédito al finalizar el año en mención en el Cementerio General Salomón Gómez. Cabe indicarles que estos rubros de cada venta de terreno fueron depositados al Banco BanEcuador.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

10.- ¿Cuántos permisos inhumación se han realizado durante el año 2021?

La delegación de Cementerio precedida por el Señor Pedro Maldonado y el Señor Johnny Rodríguez, en el año 2021 hubieron 78 inhumaciones.



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

11.- ¿Informe sobre los gastos de las actividades por aniversario y festividades de la Parroquia y adjuntar copias de las facturas de los gastos antes mencionados?

Para las actividades de Aniversario de Parroquialización, se contrató los servicios de una organizadora de Eventos, quien se encargó de realizar los diferentes eventos como son:

ELECCIÓN DE REINA DE LA PARROQUIA

- Cobertura con escenario en la presentación de las Candidatas.
- Organización de pregón de candidatas.
- Coronación de la Reina y su Corte de Honor.
- Movilización de Candidatas a Reinas.

SESION SOLEMNE DE ANIVERSARIO

- Decoración del Evento de la Sesión Solemne.
- Entrega de Placas y Reconocimientos.
- Refrigerio



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Link de constancia:

http://gadsancarlos.gob.ec/media/rendicion_archivos/ANEXO_PREGUNTA_11.pdf

020720210112052538240012001100000000000207202119

SIN LOGO

R.U.C.: 1205253824001
FACTURA
No. 001-100-000000002
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
020720210112052538240012001100000000000207202119
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 02/jul/2021 15:45:40
AMBIENTE PRODUCCIÓN
EMISIÓN NORMAL
CLAVE DE ACCESO

Rosa Angela Tapia Mejía
Dir. Matriz: San Carlos
Dir. Sucursal: San Carlos

Obligado a llevar contabilidad: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS
RUC / CI: 1260028740001
Fecha Emisión: 02/jul/2021

Cod Principal	Cod Aux	Cantidad	Descripción	Precio Utilitario	Descuento	Precio Total
NB230001	001	1	organización de eventos culturales	5.000,000	0,00	5.000,00

Información Adicional
Dirección: santa rosa velasco Ibarra y 9 de octubre
Teléfono: 092903442
Email: jp.sancarlos@gmail.com

Forma Pago Valor Plazo Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO 5.000,00

SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL 12%	5.000,00
SUBTOTAL NO SUJETO DE IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5.000,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	600,00
IRBPNR	0,00
PROPIA 0,00 %	0,00
VALOR TOTAL	5.600,00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS
R.U.C.: 1260028740001
AGENTE DE RETENCIÓN Resolución No. NAC-DINCRASC20-0000001
Dir.: Santa Rosa Velasco Ibarra s/n y 9 de Octubre San Carlos - Quevedo - Los Rios

COMPROBANTE DE RETENCIÓN
001-001-000002379
Autorización SRI: 1128432684
Fecha Autorización: 07/07/2021

Sr.(es): Johán Hecho Rosa Quevedo
RUC: 1205253824001
Dirección: 9 de Octubre

Fecha de Emisión: 02/07/2021
Tipo de Comprobante de Vta: Factura
N° de Comprobante de Vta: 001-380-000000002

Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Código del impuesto	% de Retención	Valor Retenido
2021	600	IVA		12%	72
2021	5.000	Renta		3%	150
TOTAL RETENIDO					222

Imp. "MENDEZ" Carlos Alfonso Méndez Párraga RUC. 1204893307001 Telf.: 0939900731
Aut. # 6354 E-mail: imprenta_mendez@hotmail.com del 0002376 al 0002425
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO VALIDO SU EMISIÓN HASTA 7 DE JULIO DEL 2022

Recibi Conforme Firma del Agente de Retención

Dirección de Servicios Bancarios: Lotes por Inscripción

Page 1 of 1

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 9-7-2021 Hora: 13:39:37

Detalle de OPES Tramitadas en el SPI-SP (Usuario: TANDAZO DIAZ CARLA LORENA 77200138)

Norm. Ref. BCE/19831184

Institución Pública: GAD-PO SAN CARLOS (QUEVEDO)						# CUI: 77220138	
Nom. Ins. Financiera	# Cta. Ban.	Monto	Referencia	# Cerif. Mont.	Nom. Banc.	T. Cta.	Fec Proc Banco Estado
BANCO PICHINCHA S.A.	2203544385	5.000,00	1205253824001		TAPIA MEJIA ROSA ANGELA	2	95-07-5021 18-21-20
Total:		5.000,00 (Reg.: 1)					ACREDITADA



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

12.- ¿Detallar los servicios de horas máquinas y especificar el sector donde se presentó la necesidad?

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales no tienen competencia sobre los caminos rurales, el GAD parroquial realiza la gestión correspondiente ante la prefectura para que sea atendida las necesidades de la comunidad.

Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. – Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

13.- ¿Presentar el contrato y la auditoria de la obra del cerramiento del Cementerio Solomon Gómez?

No hay ninguna Auditoria de la obra del Cementerio General Salomón Gómez y le adjunto contrato de dicha obra.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



CONTRATO PROCESO: MCO- GADPRSC-002-2021

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, representado por el Sr. Carlos Elias Solís Mazacón, en calidad de Presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra el oferente **FERNANDO ARNULFO RODRIGUEZ BLACIO** con RUC 1204593329001; a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas:

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES:

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS";

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego del procedimiento MCO-GADPRSC-002-2021 para la "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS"

1.1. Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria N°73.01.04 denominada Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento, conforme consta en la certificación de Fondos conferida por la CPA. Carla Tandazo Díaz.

1.2. Se realizó la respectiva convocatoria el 12 de octubre del 2021, a través del portal institucional del SERCOP (www.compraspublicas.gob.ec).

1.3. Luego del proceso correspondiente, el Sr. Carlos Elias Solís Mazacón, en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa N°017-GADPRSC-2021 del 21 de octubre del 2021, adjudicó la ejecución de menor cuantía de obra para la "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



DE LOS RÍOS", al oferente **FERNANDO ARNULFO RODRIGUEZ BLACIO** con RUC 1204593329001.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo los términos de referencia que corresponden a la obra contratada.

b) Las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de obra N° MCO-GADPRSC-002-2021 publicados y vigentes a la fecha de la Convocatoria en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP.

c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.

d) La resolución de adjudicación.

e) Las certificaciones del departamento de tesorería, que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Los documentos que acreditan la calidad de los comparecientes y su capacidad para celebrar el contrato deberán protocolizarse conjuntamente con las condiciones particulares del contrato.

CERTIFICADO DE HABILITACION DEL RUP CERTIFICACION DE CUENTA

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO:

3.1 El CONTRATISTA se obliga para con la CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma la "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS"; se compromete al efecto, a ejecutar el trabajo de menor cuantía de obra, con sujeción a su oferta, plan de trabajo y metodología, términos de referencia, anexos, Condiciones generales de los contratos de Ejecución de obra MCO-GADPRSC-002-2021 para instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se protocolizan en este instrumento, cuanto los que



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal aplicable.

Cláusula Cuarta. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

4.1 En virtud de la celebración del contrato, el contratista se obliga para con EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, a prestar servicios de calidad y todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del objeto de la Contratación, de conformidad con la oferta presentada, los términos de referencia, las condiciones generales y especiales y los demás documentos contractuales.

Cláusula Quinta. - ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

5.1.- En cumplimiento del objeto del presente contrato, el contratista se compromete a prestar AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS todos los servicios que sean necesarios para cumplir los objetivos de la Contratación como es la "CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS", y en general los que a continuación se indican:

- Todo aquello que fuere necesario para la total ejecución del contrato, de conformidad con la oferta negociada, los términos de referencia, las condiciones generales y específicas y los demás documentos contractuales.

- Para el cumplimiento de los servicios contratados, contará durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave señalado en su oferta presentada, conforme al cronograma de actividades aprobado.

- Para el cumplimiento de los servicios contratados, contará durante la vigencia del contrato, con el personal técnico clave, asignado al proyecto, solicitará la previa autorización, por escrito, del administrador del contrato.

- A solicitud de la entidad, fundamentada en la ineficiencia comprobada del personal, a su costo, deberá sustituir uno o más de los profesionales, empleados o trabajadores asignados al proyecto.

- Solicitará a la entidad la aprobación correspondiente en caso de que requiera personal adicional al indicado en su oferta.

Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el administrador de contrato.





Audiencia Pública

RENDICIÓN DE CUENTAS

2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



La Entidad contratante se obliga por tanto a:

Proporcionar al contratista los documentos, accesos e información relevante relacionada con los trabajos de obra, de los que dispusiera, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de 5 días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.

En caso de ser necesario, celebrar los contratos complementarios en un plazo de 5 días contados a partir de la decisión de la máxima autoridad.

Suscribir las actas de entrega recepción de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Sexta. - PRECIO DEL CONTRATO:

6.1. El valor estimado del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de \$44,376.10 (cuarenta y cuatro mil trescientos setenta y seis con 10/100 dólares americanos), sin incluir el IVA., de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

6.2. Los precios acordados en el contrato por los trabajos especificados, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Séptima. - FORMA DE PAGO:

7.1. La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, el valor total del contrato en planillas mensuales, previo informe favorable del administrador del contrato.

PRODUCTO:

“CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS”
ACTA DE RECEPCIÓN DE ENTREGA PROVISIONAL
FACTURA
PLANILLAS MENSUALES CORRESPONDIENTES

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONOS: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



INFORME DE OBRA
INFORME ADMINISTRADOR DE CONTRATO

Cláusula Octava. - GARANTÍAS:

En este contrato se rendirán las siguientes garantías:
En este proceso no se rendirán garantías.

8.2.-Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 77 de la LOSCNP y 118 del RGLOSCNP. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

Cláusula Novena. - PLAZO:

9.1.-El plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de sesenta días (60 días), contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo establecido en los pliegos y términos de referencia.

Cláusula Décima. - MULTAS:

10.1.-Por cada día de retardo en el cumplimiento de la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, se aplicará la multa del dos por mil del monto contratado.

Cláusula Undécima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

11.1 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos designa al Ing. Marlon Tapia Tapia, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenderse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

11.2 El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Duodécima. - TERMINACION DEL CONTRATO:

12.1 Terminación del contrato. -El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONOS: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos



12.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. -Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSCNP. Además, se considerarán las siguientes causales:

Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;

Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSCNP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;

Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.1 del formulario de oferta –Presentación y compromiso;

El caso de que la entidad contratante encuentre que existe inconsistencia, simulación y/o inexactitud en la información presentada por contratista, en el procedimiento precontractual o en la ejecución del presente contrato, dicha inconsistencia, simulación y/o inexactitud serán causales de terminación unilateral del contrato por lo que, la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, lo declarará contratista incumplido, sin perjuicio además, de las acciones judiciales a que hubiera lugar.

(La entidad contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la LOSCNP.)

12.3.- Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSCNP.

Cláusula Décima Tercera. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

13.1.- Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

(En caso de que la entidad contratante sea de derecho privado, la cláusula 12.1.- “Solución de Controversias” dirá: Si respecto de la divergencia o controversia

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONOS: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas recurrirán ante la justicia ordinaria del domicilio de la Entidad Contratante”.

13.2.- La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima cuarta: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:

14.1.- Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración del contrato y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos, cuya constancia de entrega debe encontrarse en la copia del documento.

Cláusula Décima Quinta. - DOMICILIO:

15.1. Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

LA CONTRATANTE: G.A.D Parroquial Rural San Carlos
PROVINCIA: Los Ríos
CANTON: Quevedo
PARROQUIA: San Carlos
DIRECCION: Calle Velasco Ibarra y 9 de octubre
CORREO ELECTRONICO: jp.sancarlos@gmail.com

EI CONTRATISTA: FERNANDO ARNULFO RODRIGUEZ BLACIO
CIUDAD: Quevedo
CALLE: Narcisca de Jesús y Primero de Mayo, solar 43
TELEFONOS: 052730443
CORREO ELECTRONICO: delgadopatricia731@gmail.com
Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Sexta. - ACEPTACION DE LAS PARTES:

16.1.- Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de Ejecución de obra **MCO-GADPRSC-002-2021**, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
San Carlos – Quevedo – Los Ríos**



fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

16.2.- Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones.

Para mayor constancia se imprimirán dos copias originales de igual valor.

Dado, en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, a los 28 días del mes de octubre del dos mil veintiuno.



CARLOS ELIAS
SOLIS MAZACON

Sr. Carlos Elías Solís Mazacón
PRESIDENTE GADPR SAN CARLOS



FERNANDO ARNULFO
RODRIGUEZ BLACIO

Ing. Fernando Rodríguez Blacio
CONTRATISTA

Dirección: Calle Velasco Ibarra y Nueve de Octubre.
Email: jp.sancarlos@gmail.com FONO: 05 2903 442
Web: gadsancarlos.gob.ec



14.- ¿Cuál es el procedimiento para contratar el facilitador de telecomunicaciones?

El Gad Parroquial mantiene un convenio firmado con el Ministerio de Telecomunicaciones donde las funciones son las siguientes:

CLÁUSULA QUINTA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del "GAD PARROQUIAL" o BENEFICIARIO

5.1.1 Ser el responsable y custodio de los bienes que fueron entregados, cuyo destino y uso será exclusivamente para el funcionamiento del Infocentro, en caso de pérdida o sustracción de los bienes entregados, el GAD Parroquial San Carlos garantizará la reposición total de los bienes del Infocentro, cuyas especificaciones técnicas deberán ser iguales o mejores, en referencia a la constancia existente en las actas de entrega recepción. El tiempo de reposición de los bienes será de máximo treinta (30) días plazo.

5.1.2. Destinar el espacio físico definido, conforme a las especificaciones técnicas de infraestructura de obra civil requeridas por el MINTEL, para el funcionamiento y uso exclusivo del Infocentro y realizar el mantenimiento periódico a la infraestructura física.

5.1.3. Garantizar a favor del MINTEL todos los derechos de uso y goce exclusivo del inmueble del Infocentro durante la vigencia del presente Convenio sin que esto represente ningún costo ni erogación económica por parte del MINTEL.

5.1.4. Cubrir los gastos de servicios básicos como son: agua, energía eléctrica y limpieza del Infocentro.

5.1.5. Asumir en su totalidad los costos que derive la seguridad física del lugar, siendo rejas en puertas y ventanas, cortinas y persianas, entre otros.

5.1.6. Dotar del servicio de seguridad/guardiania al Infocentro, durante veinte y cuatro (24) horas diarias los 365 días del año.

5.1.7. Poner a disposición de la ciudadanía el Infocentro, durante ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas a la semana, de acuerdo con el horario que convenga a la ciudadanía.

Página 7 de 13



5.1.8. Mantener al Infocentro, en condiciones óptimas de limpieza para brindar el servicio a la comunidad.

5.1.9. El BENEFICIARIO deberá garantizar que el espacio físico, equipamiento y mobiliario serán de uso exclusivo para el Infocentro. En caso de incumplimiento, el MINTEL queda facultado para suspender inmediatamente los servicios brindados y retirar la infraestructura tecnológica y mobiliario del Infocentro.

5.1.10. Proporcionar los suministros e insumos de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del Infocentro.

5.1.11. Adecuar las baterías sanitarias, en el interior o exterior del Infocentro y mantener en óptimas condiciones higiénico-sanitarias el área en general.

5.1.12. Asumir en su totalidad los costos que se deriven del cambio, traslado a otro lugar o reinstalación del Hardware, Software y mobiliario del Infocentro, según corresponda, previa aprobación por escrito emitida por el MINTEL.

5.1.13. El cambio y mantenimiento de rótulos, señaléticas internas y externas del Infocentro, que sean solicitadas por el Beneficiario, serán coordinadas y aprobadas por escrito por el MINTEL, los costos que estos cambios impliquen serán a cuenta del Beneficiario, sin embargo de considerarlo pertinente, el MINTEL podrá cubrir estos costos previa justificación y existencia del presupuesto correspondiente.

5.1.14. Designar o gestionar con la autoridad competente la asignación de espacios públicos, sin costo para MINTEL, para la instalación de vallas publicitarias exteriores para el Infocentro.

5.1.15. Apoyar para que en el Infocentro, de forma mensual, se capaciten a un mínimo de quince (15) a veinte (20) ciudadanos en temas de alistamiento digital.

5.1.16 El Beneficiario deberá garantizar que los servicios que brinda el Infocentro a la ciudadanía, sean gratuitos, por ningún concepto podrá cobrar por los servicios.

En lo que respecta a contrataciones del personal del Infocentro es netamente responsabilidad directa del Ministerio de Telecomunicaciones MINTEL.



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

15.- ¿Adjuntar copias de las proformas presentadas por la empresa concursante para el cerramiento del Cementerio Solomon Gómez?

Dentro del Proceso hubieron 6 contratistas naturales y jurídicos quienes aceptaron la invitación a participar del proceso de Construcción del tramo 1 de Cerramiento del Cementerio General Salomón Gómez de la Parroquia San Carlos.

Oficio N.º 0012-010-02021
Quevedo, 12 de oct. de 2021

CARTA DE ACEPTACION

SEÑORES
Junta Parroquial Rural San Carlos

De mi consideración.

AnexoConstru S.A con RUC 0992602449001, manifiesta el interés y aceptación incondicional del presupuesto, para participar en la: **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, por un valor de USD 44.376.10 (CUARENTA Y CUTRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIA 10/100 dólares americanos), sin incluir el IVA, en un plazo de 60 días ; el Código del Proceso: MCO-GADPRSC-002-2021, la invitación se recibió mediante el Portal de Compras Públicas.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi reconocimiento.

Atentamente.

Ing. Marlon J. Leones
REPRESENTANTE LEGAL
ANEXOCONSTRU S.A
TELEF: 0988971739
MAIL: anexoconstru@gmail.com
marlonleoneschiang@gmail.com



Constructora
ISING&CON OYJ S.A.
Iniciativa, Ingeniería y Construcción

Quevedo, 12 de octubre de 2021

Señor:
CARLOS ELIAS SOLIS MAZACON
PRESIDENTE
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
Presente. -

De mis consideraciones:

Saludos cordiales e éxitos en sus funciones.

Yo, **Orlando Geovany Suatunce Toaquiza**, portador de la CI. 0502457435, y en calidad de Representante Legal de la **Compañía CONSTRUCTORA DISING&CON OYJ S.A.**, con número de RUC: 0591739964001, una vez revisado los pliegos del proceso de Contratación **MCO-GADPRSC-002-2021**, de Menor Cuantía para la obra: **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, me permito comunicarle que **ACEPTO LA INVITACIÓN**, realizada en los términos que se publica en el portal de Compras Públicas, resalto la aceptación del Presupuesto Referencial Total (Sin IVA): USD 44,376.10, como de la forma de pago del mismo y su respectivo Plazo de Entrega: 60 días.

Por la favorable atención que se digno dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. MSc. Orlando Suatunce T.
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA DISING&CON OYJ S. A.
RUC: 0591739964001

Activar Win
Ve a Configuración

Quevedo, 12 de oct. de 2021

CARTA DE ACEPTACION

SEÑORES

Junta Parroquial Rural San Carlos

De mi consideración. manifiesto el interés y aceptación incondicional del presupuesto, para participar en la: **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, por un valor de USD 44,376.10 (CUARENTA Y CUTRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIA 10/100 dólares americanos), sin incluir el IVA, en un plazo de 60 días ; el Código del Proceso: MCO-GADPRSC-002-2021, la invitación se recibió mediante el Portal de Compras Públicas. Por la atención que se sirvan dar a la presente, anticipo mi reconocimiento. Atentamente.



ING. Ruben Coronel Vera



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

CARTA DE ACEPTACION

Quevedo, 13 de octubre del 2021

Señor

Sr.
CARLOS SOLIS MAZACON
PRESIDENTE DEL GADPR DE SAN CARLOS

Presente

De nuestras consideraciones

Quien suscribe, en atención a la invitación efectuada a través del portal www.compraspublicas.gob.ec por la JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SAN CARLOS, para la ejecución de la Obra, **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**. Código del Proceso: MCO-GADPRSC-002-2021, luego de examinados los pliegos, declaro que conozco la naturaleza y las condiciones de los trabajos, por lo que, acepto el presupuesto publicado en el Portal del Sistema Nacional de Compras Públicas, el presupuesto asciende a \$ 44.376,10 la vigencia de la oferta es de 30 días y un plazo de ejecución de 60 días.

Aprovecho de esta ocasión, para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO
VILLAO GONZALEZ

Ing. Carlos Villao Gonzalez

Señores
Junta Parroquial Rural San Carlos
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, acepto el presupuesto de USD 44,376.10, para el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"**, código MCO-GADPRSC-002-2021

Atentamente,



DAX PAUL
PENAFIEL
VISCARRA

Ing. Paul Peñafiel Viscarra
Representante Legal
PECEROAY S.A.



DISEÑO - PRESUPUESTO - CONSTRUCCION

Para: Junta Parroquial Rural San Carlos

Fecha: 13 de octubre del 2021

Asunto: Carta de Aceptación y Compromiso

Por medio del presente declaro y acepto las condiciones específicas y generales establecidas en los pliegos del proceso de contratación denominado: **"CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"** de código: MCO-GADPRSC-002-2021, aclaro también que acepto el presupuesto referencial establecido por la entidad contratante.

Particular que informo para los fines de ley.

Atentamente,



FERNANDO RODRIGUEZ
BLACIO

Fernando Rodríguez Blacio
Ingeniero Civil
C.I. 1204593329



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

De los cuales solo 2 entregaron las propuestas físicas que constan a continuación:

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 15 de Octubre de 2021 | 14:42 RUC: 1291743141001 Empresa: PCECROY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. Usuario: pcecroay [Cerrar Sesión]

> OFERTA DE MENOR CUANTIA

PROCESO DE CONTRATACION

Código: MCO-GADPRSC-002-2021
 Objeto: "CONSTRUCCION DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"
 Tiempo de Vigencia de la oferta: 30 días
 Tipo de Adjudicación: Total

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RUC: 1291743141001
 Razón Social: PCECROY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

OFERTA			
Categoría	Bien/Obra/Servicio	Valor Unitario Propuesto	Observaciones
54122013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	44376.1000	MCO-GADPRSC-002-2021 PCECROY S.A.

000003

DAX PAUL PINAP TEL. VIZCARRA

<http://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/FrmResumenPropuestaMFCO.epa?idSolicitudCompra=VSDrKLFV9M0I53aV...>

Sistema Oficial de Contratación Pública

Viernes 15 de Octubre de 2021 | 14:42 RUC: 1291743141001 Empresa: PCECROY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. Usuario: pcecroay [Cerrar Sesión]

> OFERTA DE MENOR CUANTIA

PROCESO DE CONTRATACION

Código: MCO-GADPRSC-002-2021
 Objeto: "CONSTRUCCION DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SALOMON GOMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RIOS"
 Tiempo de Vigencia de la oferta: 30 días
 Tipo de Adjudicación: Total

INFORMACION DEL PROVEEDOR

RUC: 1291743141001
 Razón Social: PCECROY SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

OFERTA			
Categoría	Bien/Obra/Servicio	Valor Unitario Propuesto	Observaciones
54122013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION REFORMAS Y RENOVACION	44376.1000	SE CUMPLEM CON LO ESPERADO EN LOS PLEOS Y CANTIERO

000003

DAX PAUL PINAP TEL. VIZCARRA

<http://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/FrmResumenPropuestaMFCO.epa?idSolicitudCompra=VSDrKLFV9M0I53aV...>



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

16.- Señor presidente hacer constar si realizó la devolución del dinero no invertido en el CDI Otmaro Cedeño en el periodo 2020 como lo dio a conocer en la Rendición de Cuentas de dicho año.

La rendición de cuenta del año 2020 ya fue dada, del cual esta pregunta es invalida, pero como la rendición de cuenta es publica, le presentaremos el Rubro SPI y Finiquito.

MIES MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS PARA CIERRE Y LIQUIDACION CONVENIO				Versión: 3.0	
VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL		VICEMINISTERIO DE INCLUSIÓN SOCIAL		Código: MIES 1.1-VIS-P02-IM02/R13			
Fecha de vigencia del formato: 23-01-2019		GARANTÍAS VIGENTES		NO			
EOO	280 - 5450	GAD / ONG	GAD	CONVENIO: DI-05-12D03-10369-D			
DIRECCION DISTRICTAL	12D03 - MOCACHE - QUEVEDO - MIES	RUC	1260028740001	APORTE ENTIDAD COOPERANTE		\$ 23.074,07	
ENTIDAD COOPERANTE	GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS	CANTON	QUEVEDO	PARROQUIA		QUEVEDO	
PROVINCIA	LOS RIOS	FECHA (MOD)		PERIODO CONVENIO:		Enero a diciembre - 2020	
CONVENIO MODIFICATORIO		APORTE MIES	\$ 92.120,78	MODALIDAD DE ATENCION		CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	
PROGRAMA/PROYECTO							
DESCRIPCION - RUBROS	No. FACTURA - NOTA VTA - ROL DE PAGOS, CONTRATO - DECLARACION JURAMENTADA	FECHA	INGRESOS ENTIDAD COOPERANTE	GASTOS ORGANIZACIÓN - APORTE MIES	RUBROS NO JUSTIFICADOS A REINTEGRAR MES	V TOTAL A REINTEGRA A MES	VALOR GASTO ANUAL RECONOCIDO MES
TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR MES AL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS							
PRIMER DESEMBOLO	CUR: 96	Mar-18-2020	\$ 34.550,82				
SEGUNDO DESEMBOLO	CUR: 393	Jun-05-2020	\$ 3.116,46				
TERCER DESEMBOLO	CUR: 660	Oct-05-2020	\$ 29.701,62				
CUARTO DESEMBOLO	CUR: 1175	Dic-30-2020	\$ 5.674,36				
TOTAL INGRESO ANUAL:			\$ 73.243,48				
GASTOS TALENTO HUMANO							
Salario de 7 educadoras, mas Beneficios sociales y liquidación de haberes	ROLES DE PAGOS-ACREDITADOS (enero a diciembre - 2020)			\$ 41.517,87			\$ 41.517,87
SUBTOTAL				\$ 41.517,87	\$ -	\$ -	\$ 41.517,87
MATERIALES							
Alimentación para 63 niños y niñas atendidos en 1 unidad de CDI				24.729,77		0,00	24.729,77
SUBTOTAL				24.729,77	-	0,00	24.729,77
TOTAL GASTO ANUAL JUSTIFICADO:				\$ 66.247,64	\$ -	\$ -	\$ 66.247,64
TOTAL GASTO ANUAL SIN JUSTIFICAR:				\$ 6.995,84			
RESUMEN DE APORTES EJECUTADOS PERIODO ENERO A DICIEMBRE - 2020							
APORTE MIES				APORTE GAD PROVINCIAL DE LOS RIOS			
(*) INGRESOS ENTIDAD COOPERANTE:		\$ 73.243,48	100,00%	APORTE GAD PROV LR	\$ 23.074,07	100,00%	
(-) GASTOS ENTIDAD COOPERANTE EN BASE A CONVENIO:		\$ 66.247,64	90,45%	VALOR EJECUTADO	\$ 11.160,87	48,37%	
(=) VALOR A REINTEGRAR AL MIES QUEVEDO:		\$ 6.995,84	9,55%	SALDO NO EJECUTADO	\$ 11.913,80	51,63%	
(=) VALOR TOTAL APORTES MIES		\$ 73.243,48					
ELABORADO POR: Mgs. Luis A. Hinojosa Torres ANALISTA DE TESORERIA		APROBADO POR: CPD María Fernanda Zambrano M. ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)		AUTORIZADO POR: Mgs. María Fernanda Zambrano M. DIRECTORA DISTRICTAL MIES QUEVEDO			
Quevedo, 27 de enero de 2021							



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021



Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDQ-2021-0070-OF
Quevedo, 28 de enero de 2021

Asunto: SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE VALORES POR LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONVENIO DI-05-12D03-10369-D, SUSCRITO CON GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.

Presidente Gad Parroquial San Carlos
Carlos Elias Solis Mazacon
En su Despacho

De mi consideración:

Con Memorando Nro. MIES-CZ-5-DDQ-2021-0296M, de 26 de enero de 2021, suscrito por el Mgs Luis Alejandro Hinojosa Torres, Analista de Tesorería Distrital, remite la liquidación financiera del Convenio DI-05-12D03-10369-D, de Desarrollo Infantil Integral, por el periodo comprendido Enero-Diciembre 2020, que este Distrito 12D03 Mocache Quevedo MIES mantiene suscrito con el GAD Parroquial San Carlos.

En base a los documentos presentados por el GAD Parroquial San Carlos., a continuación se detalla el resultado de la liquidación Financiera del Convenio DI-05-12D03-10369-D de enero a diciembre 2020.

Transferencias efectuadas por el MIES año: 2019	CURFECHA	Valor	Valor ejecutado y reconocido de: enero a junio 2020	\$32.969,16
Primer Desembolso	96 Abr.27	\$34.550,82	Valor ejecutado y reconocido de: julio a diciembre-2020	\$33.278,48
Segundo desembolso	893 Jun.05	\$ 3.116,46		
Tercer desembolso	660 Oct.05	\$29.701,82	Total ejecutado por GADPR (B) \$	\$66.247,64
Cuarto Desembolso	1175 Dic.21	\$5.874,38		
Total Transferido al GADPR (A) \$		\$73.243,48	Saldo neto por reintegrar al MIES (A - B)	\$ 6.995,84

De acuerdo a lo detallado en la parte superior, se determina el valor \$ 6.995,84 por reintegrar al MIES, según detalle:



Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDQ-2021-0070-OF
Quevedo, 28 de enero de 2021

	Aporte MIES año: 2020 según convenio	\$92.120,78	
(A)	Total Transferido por MIES al GAD Parroquial San Carlos.	\$73.243,48	100.00%
(B)	Total ejecutado por GAD Parroquial San Carlos y reconocido por MIES (enero a diciembre 2020)	\$66.247,64	90.45%
	Saldo por reintegrar al MIES (A - B)	\$ 6.995,84	9.55%

Adicionalmente se detalla la ejecución de los aporte del GAD Parroquial San Carlos. (período enero a diciembre-2020):

(X)	Aporte GAD Parroquial San Carlos. año: 2020 según convenio	\$23.074,67	100.00%
(Y)	Valor ejecutado por GAD Parroquial San Carlos.	\$11.160,87	48.37%
(X-Y)	Saldo no ejecutado por GAD Parroquial San Carlos.	\$11.913,80	51.63%

El referido convenio dentro de la cláusula sexta, numeral 6.6 señala: "El cierre y liquidación total administrativa del Convenio se la realizará en el plazo de quince días posteriores a la finalización del plazo total del convenio, correspondiéndole justificar al GAD los valores utilizados en la ejecución del mismo; y, de existir valores no justificados éstos deberán ser liquidados y restituidos, vía depósito directo en la cuenta rotativa de ingreso del MIES."

Por lo expuesto y en virtud que existe un valor por restituir al MIES, se solicita transferir la cantidad de \$ 6.995,84 a la Cuenta Rotativa de Ingresos Nro. 3-00108991-8, del banco BanEcuador perteneciente a esta Dirección Distrital 12D03 Mocache-Quevedo-MIES, con RUC: 1260043620001, y se remita el comprobante de transferencia, para proceder a la elaboración y suscripción del ACTA DE FINIQUITO, correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. MIES-CZ-5-DDQ-2021-0070-OF
Quevedo, 28 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Fernanda Zambrano Molina
DIRECTORA DISTRITAL QUEVEDO

Copia:

Señora Contadora Pública Auditora
María Gabriela Yanez Villarrial
Analista de Contabilidad Distrital

Señor Magíster
Luis Alejandro Hinojosa Torres
Analista de Tesorería Distrital 2

Señor Licenciado
Angel Senen Basurto Akivar
Coordinador de Servicios Sociales Distrital

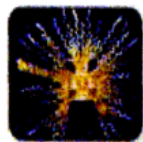




Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Dirección de Servicios Bancarios: Lotes por Institución

Page 1 of 1



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 27-1-2021

Hora: 14:40:01

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-S Usuario: TANDAZO DIAZ CARLA LOREMA 77220209

Num. Ref. BCE.:17315398

Institución Pública: GAD PQ SAN' CARLOS -12D03-DIREC-DISTRITAL MIES-DN						# Cta.: 77220209	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto Refe#encia	Ced.ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fee Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	3001089918	6995.84	14	1260043620001	DIRECCION DISTRITAL 12D03	27-01-2021 16:48:43	ACREDITADA
Total:		6995.84	Reg.:1/				





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

17.- ¿Cuál fue la ayuda que le dio al Centro de Salud de la Parroquia?

El tema de Salud es competencia exclusiva del Ministerio de Salud Pública, pero a solicitud del director del subcentro se efectuaron reparaciones de los Aires Acondicionados.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

OBRAS EJECUTADAS EN EL
AÑO 2021



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO 1 DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL CEMENTERIO GENERAL SOLOMON GÓMEZ DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Este proyecto se destaca por el bienestar de la Ciudadanía buscando un impacto optimo a fin de que sus habitantes tengan una mayor accesibilidad y seguridad, al momento de visitar las instalaciones del Cementerio. Cabe indicar que el monto total convenido es de \$ 44.376,10 más IVA.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS** **2021**





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, COMO OBRA COMPLEMENTARIA AL ASFALTO EN LA CALLE PRIMERO DE MARZO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Este proyecto se realizó como obra complementaria al asfalto en la calle primero de marzo, con la finalidad de mejorar el ingreso de los moradores mediante la construcción de cunetas.

Cabe indicar que el monto total convenido es de
\$ 43.969,20



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Cabe recalcar que en esta obra se realizaron trabajos complementarios, como alcantarillas, para solucionar problemas de inundaciones que se han dado por años.

"Esta obra fue subida en el ultimo mes del año, debido a varias reformas del Ministerio de Finanzas, donde recorto el presupuesto, por ende ya no se pensaba cumplir con esta obra planificada y luego de ello al finales de año hubo un incremento donde ya se tenía que cumplir con la ejecución de la obra, para que la Secretaría de Planificación no nos haga un llamado de atención. Por ello el presupuesto de la obra fue devengada en el 2021, pero ejecutada en el 2022.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

REGENERACION DE PLANTAS EN LAS AREAS VERDES DEL PARQUE DE LA MADRE, CALLEJON DEL ESTADIO Y CAMINERAS EN LA AV. 2 DE JULIO

Este proyecto tuvo como objetivo principal lograr la recuperación de las zonas verdes localizadas en el Parque de la Madre, callejón del estadio y camineras de la avenida 2 de julio de la Parroquia Rural San Carlos, ya que son lugares de esparcimiento que permiten mejorar el ornato de la Parroquia y la calidad de vida de los Ciudadanos.

Por un valor de \$ 3.800,00



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

SERVICIOS PROFESIONALES EN INSTALACION, REPARACION, Y MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN DIFERENTES CANCHA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

Este proyecto se realizó ya que existe un déficit muy puntual (falta de iluminación) en diferentes canchas de la Parroquia San Carlos, tales como: Barrio Nueva Esperanza, Familia Ponce, Recinto Peñafiel – Familia Chang, Cooperativa 23 de marzo, Recinto Toquillal, Recinto Peñafiel – Sr Macias, Barrio Santa Rosa y Recinto Peñafiel de adentro, mediante esto se realizó dicho requerimiento para cumplir con la petición de la Ciudadanía.

Por un valor de \$ 5.590,00



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

**GESTION CON LA PREFECTURA
DE LOS RIOS**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**

- Gracias a nuestro Prefecto Johnny Terán, nuestros hermanos San Carlenses se beneficiaron con kits de alimentos.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Cursos impartidos por la Prefectura de Los Rios.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- El Gobierno de Los Ríos ejecutó una Campaña de desparasitación a 204 animales entre perros, gatos y cerdos.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Con una gran acogida se efectuó la socialización del Proyecto "Pio Los Ríos", desarrollado por la [Viceprefectura](#) de Los Ríos, bajo nuestra Vice-prefecta Jhoa Chong-Qui.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

- Gracias a la Prefectura de Los Ríos y a la gestión realizada, se están realizando periódicamente las respectivas fumigaciones en la instalación del GAD San Carlos como también en lo Urbano y Rural de la Parroquia, esto con la finalidad de salvaguardar la integridad de los funcionarios y usuarios que acuden a nuestra institución, a través de la mitigación de la propagación del COVID.





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**





GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2021

OTRAS GESTIONES



Audiencia Pública RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Gestiones como Consejero Provincial ante la Prefectura de Los Ríos.

